

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18932 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 1333/2014, referente al deudor Ángela Moreno Vadillo, S.L., con CIF nº B14573224, se ha presentado el informe provisional de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Las partes no personadas y que se vean afectados como acreedores podrán impugnar el inventario de bienes y la lista de acreedores dentro del plazo de diez días a contar desde la publicación de la presente.

Córdoba, 11 de mayo de 2015.- El/La Secretario Judicial.

ID: A150027212-1